

RADICADO N° 686154089001- (2015-007)-000: DECLARATIVO (ABREVIADO): DE MENOR CUANTÍA DE REPETICION.

DEMANDANTE: EMPRESA DE TRANSPORTES LUSITANIA (NIT: 890200335).

APODERADO: DRA. DIANA MARCELA SUAREZ.

DEMANDADOS: MARTHA YANETH LOZADA RODRIGUEZ (CC. 28.338.409) y OSCAR HERNANDEZ PAVA (CC. 91.474.490)

Pasan las diligencias al despacho de la señora Jueza, informando que en la fecha programada para el día 18 de noviembre de los corrientes, ya se encuentra con antelación una audiencia penal programada en el despacho por lo cual se debe reprogramar la fecha de la presente diligencia. Provea. Rionegro (S), noviembre 10 de 2020.

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ.

Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Rionegro (S), noviembre diez de dos mil veinte

Visto el informe secretarial que antecede, y teniendo en cuenta las circunstancias antes mencionadas, y reprogramara la fecha y hora para surtir la audiencia civil aquí truncada, para el próximo veinte (20) de noviembre de dos mil veinte (2020), a las dos y media de la mañana (02:30 p.m.).

NOTIFIQUESE


ROCIO ASTRID TRUJILLO DE PEÑA
JUEZ